

000025

HURLINGHAM, 13 de mayo de 2020

VISTO el Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM, la Resolución de la Asamblea Universitaria Nro. 02/2019, la Resolución del Consejo Superior Nro. 191/2019, la Resolución del Consejo Superior Nro. 192/19, el Expediente N° 304/2019, la Resolución Rectoral N°084/2020, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución de la Asamblea Universitaria Nro. 02 de fecha 09 de noviembre de 2019, se designó al Lic. Jaime Perczyk (DNI 17.030.695) Rector de la Universidad Nacional del Hurlingham, desde el 10 de diciembre de 2019 al 9 de diciembre de 2023.

Que mediante Resolución del Consejo Superior Nro. 191, de fecha 11 de diciembre de 2019, se designó al Mg. Walter Andrés Marcelo Wallach (DNI 20.420.566) como Vicerrector de la Universidad Nacional de Hurlingham, desde el 10 de diciembre de 2019 al 9 de diciembre de 2023.

Que mediante la Resolución Nro.192 de fecha 11 de diciembre de 2019 se aceptó la licencia por cargo de mayor jerarquía del Lic. Jaime Perczyk para cumplir funciones de Secretario de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación.

Que de acuerdo a lo dispuesto por el Estatuto de la Universidad Nacional de Hurlingham, corresponde al Vicerrector asumir las funciones correspondientes al Rector en tanto dure su licencia.

Que en fecha 29 de febrero de 2020, el Director de carrera de la Licenciatura en Educación, URQUIZA Pablo (DNI 18.062.253) presentó la renuncia a su cargo, quedando vacante el mismo a partir del 1° de marzo de 2020.

Que de acuerdo a lo dispuesto por el Estatuto de la Universidad Nacional de Hurlingham, corresponde al Rector la representación y el ejercicio de la conducción administrativa y académica de la Universidad.

Que, por razones organizativas y de servicio, resulta necesaria la designación de un/a Director/a de Carrera para la Licenciatura en Educación del Instituto homónimo.

000025

Que es potestad del Sr. Rector proponer al Consejo Superior la designación de los Directores de Carrera de acuerdo a lo dispuesto por el Estatuto de la Universidad Nacional de Hurlingham.

Que, por los antecedentes profesionales y académicos, la Lic. CERROTTA Cecilia (DNI 18.365.247) cumple con los requisitos necesarios para desempeñar las funciones de dirección de la carrera mencionada.

Que mediante la Resolución R. N° 084/2020 el Rector resuelve designar a la Lic. CERROTTA, Cecilia (DNI 18.365.247) como Directora de la Licenciatura en Educación del Instituto de Educación de la Universidad Nacional de Hurlingham, a partir del 1° de abril de 2020 hasta el 9 de diciembre de 2023.

Que el Rector eleva para su tratamiento ante el Consejo Superior.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto de la Universidad y luego de haberse resuelto en reunión del día 13 de mayo de 2020 de este Consejo Superior.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Convalidar la Resolución Rectoral N°084/2020 que designa en el cargo de Directora de la Licenciatura en Educación del Instituto de Educación de la Universidad Nacional de Hurlingham a la Lic. CERROTTA, Cecilia (DNI 18.365.247), la cual se adjunta como copia en el Anexo único de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese, regístrese y archívese.

RESOLUCIÓN C.S. N° 000025



Lic. Nicolás Vilela
SECRETARIO GENERAL
Universidad Nacional de Hurlingham



Mg. Walter Wallach
Vicepresidente - Rector en Ejercicio
Universidad Nacional de Hurlingham

000084

BUENOS AIRES, 21 de abril de 2020

VISTO el Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM, la Resolución de la Asamblea Universitaria Nro. 02/2019, la Resolución del Consejo Superior Nro. 191/2019, la Resolución del Consejo Superior Nro. 192/19 y el Expediente N° 304/2019, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución de la Asamblea Universitaria Nro. 02 de fecha 09 de noviembre de 2019, se designó al Lic. Jaime Perczyk (DNI 17.030.695) Rector de la Universidad Nacional del Hurlingham, desde el 10 de diciembre de 2019 al 9 de diciembre de 2023.

Que mediante Resolución del Consejo Superior Nro. 191, de fecha 11 de diciembre de 2019, se designó al Mg. Walter Andrés Marcelo Wallach (DNI 20.420.566) como Vicerrector de la Universidad Nacional de Hurlingham, desde el 10 de diciembre de 2019 al 9 de diciembre de 2023.

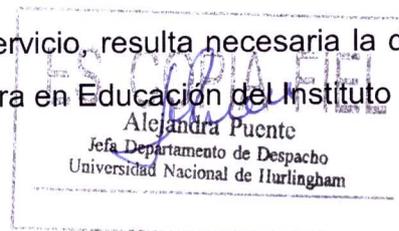
Que mediante la Resolución Nro.192 de fecha 11 de diciembre de 2019 se aceptó la licencia por cargo de mayor jerarquía del Lic. Jaime Perczyk para cumplir funciones de Secretario de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación.

Que de acuerdo a lo dispuesto por el Estatuto de la Universidad Nacional de Hurlingham, corresponde al Vicerrector asumir las funciones correspondientes al Rector en tanto dure su licencia.

Que en fecha 29 de febrero de 2020, el Director de carrera de la Licenciatura en Educación, URQUIZA Pablo (DNI 18.062.253) presentó la renuncia a su cargo, quedando vacante el mismo a partir del 1° de marzo de 2020.

Que de acuerdo a lo dispuesto por el Estatuto de la Universidad Nacional de Hurlingham, corresponde al Rector la representación y el ejercicio de la conducción administrativa y académica de la Universidad.

Que, por razones organizativas y de servicio, resulta necesaria la designación de un/a Director/a de Carrera para la Licenciatura en Educación del Instituto homónimo.



Que es potestad del Sr. Rector proponer al Consejo Superior la designación de los Directores de Carrera de acuerdo a lo dispuesto por el Estatuto de la Universidad Nacional de Hurlingham

Que, por los antecedentes profesionales y académicos, la Lic. CERROTTA Cecilia (DNI 18.365.247) cumple con los requisitos necesarios para desempeñar las funciones de dirección de la carrera mencionada.

Que la presente medida se dicta en el marco de lo dispuesto en el art. 35 inc. cc. del Estatuto de esta Universidad y en uso de las atribuciones conferidas en las resoluciones del Consejo Superior Nros. 191 y 192, ambas del 11 de diciembre de 2019.

Por ello,

EL VICERRECTOR – RECTOR EN EJERCICIO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dáse por designada a partir del 1° de abril de 2020 hasta el 9 de diciembre de 2023 a la Lic. CERROTTA, Cecilia (DNI 18.365.247) como Directora de la Licenciatura en Educación del Instituto de Educación de la Universidad Nacional de Hurlingham.

ARTICULO 2°.- Incorporar la presente Resolución en el orden del día de la siguiente sesión del Honorable Consejo Superior de esta casa de altos estudios.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese, remítase copia al CONSEJO SUPERIOR de la presente como así también de todo lo actuado en el expediente N° 62/2018 para su consideración y aprobación. Cumplido, archívese

RESOLUCIÓN R. N° 000084



Mg. Walter Wallach
Vicerector - Rector en Ejercicio
Universidad Nacional de Hurlingham